Factura: 003-002-000092224

20171701004P09771

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701004P09771

ACTO O CONTRATO:
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0400884037	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ PEREZ EDWIN VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802134419	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706482120	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SUAREZ NICOLALDE CATALINA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707742829	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	JURADO PONCE DELMA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001815388	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALBUJA CALVACHE LUIS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705686226	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	SANTA PRISCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701004P09771
Factura No.: 003-002-000092224

NOTARIA CUARTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INNOVACION TECNOLOGICA VAS-K S.A.

OTORGADA POR: VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 802.0

Di 2 Copias
3

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy trece de Octubre del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO CUARTO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía INNOVACION TECNOLOGICA VAS-K S.A., el señor VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR, de estado civil CASADO; el señor LOPEZ PEREZ EDWIN VINICIO, de estado civil CASADO; el señor CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN, de estado civil DIVORCIADO ; la señora SUAREZ NICOLALDE CATALINA DE LOS ANGELES, de estado civil DIVORCIADA; la señora JURADO PONCE DELMA KATHERINE, de estado civil CASADA; y, el señor ALBUJA CALVACHE LUIS GUSTAVO, de estado civil CASADO, cada uno por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el primero en La Ciudadela El Condado Manzana 7 casa 45, teléfono tres cuatro cero ocho cero cuatro cero (3408040), correo electrónico cesarvasquezteran@gmail.com; el segundo en La Urbanización San Gregorio Uno, calle J, casa S6-559 y calle I, sector Pusuqui,

teléfono tres cuatro tres uno cinco uno siete (3431517), correo electrónico viniciolopez4@gmail.com; el tercero en las calles José Jussie e Ismael Solis casa 22, sector Conocoto, teléfono cero nueve nueve seis tres dos siete tres cinco uno (0996327351), correo electrónico mi.cadena@gmail.com; la cuarta en las calles A. Arcos E6-210 y J. Batodano, sector Kennedy teléfono cero nueve nueve seis tres dos siete tres cinco seis (0996327356), correo electrónico casuarezn@gmail.com; la quinta en Avenida Condor Ñan Oe2-76 y Avenida Lira Ñan, sector de Quitumbe, teléfono dos siete tres ocho dos cero cero (2738200), correo electrónico delma_jp@hotmail.com; y el ultimo en las calles Avenida de La Prensa N61-13 y Flavio Alfaro, sector Cotocollao teléfono dos cinco nueve cinco uno cero dos (2595102), correo electrónico lgac04@gmailcom, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes y autorizado por los comparecientes para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura; así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
LOPEZ PEREZ EDWIN VINICIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
SUAREZ NICOLALDE CATALINA DE LOS ANGELES	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
JURADO PONCE DELMA KATHERINE	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ALBUJA CALVACHE LUIS GUSTAVO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es INNOVACION TECNOLOGICA VAS-K S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: J62 - PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y

CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de OCHOCIENTOS DOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del**

quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
LOPEZ PEREZ EDWIN VINICIO	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
SUAREZ NICOLALDE CATALINA DE LOS ANGELES	160	160.0	160.0	160.0	0.0	0.0
JURADO PONCE DELMA KATHERINE	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
ALBUJA CALVACHE LUIS GUSTAVO	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	800.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en

el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR
CEDULA: 0400884037

LOPEZ PEREZ EDWIN VINICIO
CEDULA: 1802134419

CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN
CEDULA: 1706482120

SUAREZ NICOLALDE CATALINA DE LOS ANGELES
CEDULA: 1707742829

JURADO PONCE DELMA KATHERINE
CEDULA: 1001815388

ALBUJA CALVACHE LUIS GUSTAVO
CEDULA: 1705686226

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Identificacion: 1711255206

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

Firmado digitalmente por ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079861, cn=ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
Fecha: 2017.10.13 18:42:03 -05'00'

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IGM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170648212-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-04-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito, 13 OCT 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO

M.C.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No	008 - 222 NÚMERO	1706482120 CÉDULA

CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

TUMBACO
PARROQUIA

IGM 17 01 764.13

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER

V4544V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASTUDILLO ALARCÓN NANCY BEATRIZ GALUD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-10

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL FUNCIONARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706482120

Nombres del ciudadano: CADENA ASTUDILLO MARCO IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CADENA CARLOS

Nombres de la madre: ASTUDILLO ALARCON NANCY BEATRIZ GALUD

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-061-67951

170-061-67951

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

0400884037-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ TERAN
CESAR ALDEMAR

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA ELIZABETH
CAMACHO M

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018
JUNTA No.

018 - 134
NÚMERO

0400884037
CÉDULA

VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

EL CONDADO
PARROQUIA

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito, 13 OCT 2017

R.J.

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN INFORMATICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ ANDRADE EZEQUIEL MAGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TERAN MIER ELVIA MARIA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-10

V2343I2222

0004501128

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

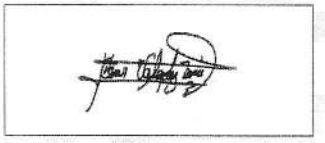

Número único de identificación: 0400884037

Nombres del ciudadano: VASQUEZ TERAN CESAR ALDEMAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMACHO M MONICA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 1995

Nombres del padre: VASQUEZ ANDRADE EZEQUIEL MAGNO

Nombres de la madre: TERAN MIER ELVIA MARIA E

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-061-67975

179-061-67975

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010
JUNTA No

010 - 171
NUMERO

1707742829
CÉDULA

SUAREZ NICOLALDE CATALINA DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

LA CONCEPCION
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170774282-9

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ NICOLALDE
CATALINA DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En fojа(s)

Quito, 13 OCT 2017

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.

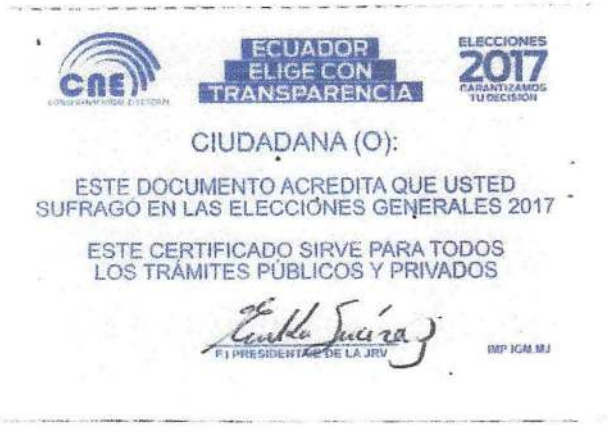

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIÓNES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

P.I PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ SEGUNDO VICENTE MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NICOLALDE ANGELA BERENICE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707742829

Nombres del ciudadano: SUAREZ NICOLALDE CATALINA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ SEGUNDO VICENTE MANUEL

Nombres de la madre: NICOLALDE ANGELA BERENICE

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-061-68004

177-061-68004

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

009
JUNTA No.

009 - 311
NÚMERO

1001815388
CÉDULA

JURADO PONCE DELMA KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

QUITUMBE
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.- 100181538-8

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO PONCE DELMA KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO **1974-02-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JUAN R
CHICAIZA ACOSTA

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la L
Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento
ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito 13 OCT 2017 R.J. P.C.

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

IGM 17 01 750 02

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO Z JOSE ADRIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE R BLANCA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-08

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

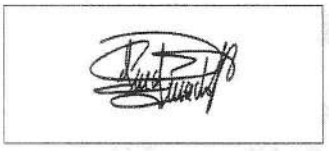

Número único de identificación: 1001815388

Nombres del ciudadano: JURADO PONCE DELMA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICAIZA ACOSTA JUAN R

Fecha de Matrimonio: 19 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: JURADO Z JOSE ADRIANO

Nombres de la madre: PONCE R BLANCA ROSA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-061-68023

177-061-68023

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180213441-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PEREZ
EDWIN VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NELLY YOLANDA
MEJIA RUIZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. SISTEMAS Y COMPU
H133I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ PEDRO EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ DELIA FILOMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000487139

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017
JUNTA No.

017 - 217
NÚMERO

1802134419
CÉDULA

LOPEZ PEREZ EDWIN VÍNICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

POMASQUI
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y devolvió. En fojа(s)

Quito, 13 OCT 2017

R.J. P.C.

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO

M.C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

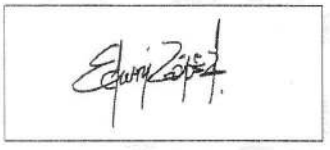

Número único de identificación: 1802134419

Nombres del ciudadano: LOPEZ PEREZ EDWIN VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SISTEMAS Y COMPU

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA RUIZ NELLY YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: LOPEZ PEDRO EFRAIN

Nombres de la madre: PEREZ DELIA FILOMENA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-061-68040

171-061-68040

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No

002 - 030
NUMERO

1705686226
CÉDULA

ALBUJA CALVACHE LUIS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

COTOCÓLLAO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170568622-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ALBUJA CALVACHE
LUIS GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-09-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIANELA ALEXANDRA
GUERRERO PAZ

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me exhibió y se devolvió. En foja(s)

Quito, 13 OCT 2017

R.J. R.Q.

M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

M.C.

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2344V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBUJA MANUEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALVACHE ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-22

0007/6227

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

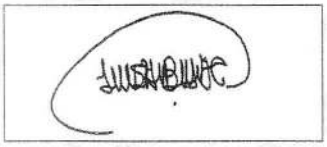

Número único de identificación: 1705686226

Nombres del ciudadano: ALBUJA CALVACHE LUIS GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO PAZ MARIANELA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: ALBUJA MANUEL MARIA

Nombres de la madre: CALVACHE ANA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-061-68044

173-061-68044

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**